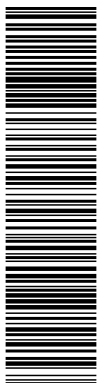


| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO Publicación: Anuncio Lista Reserva Urgente Enf. Aux. Enf. y Enf. Est. | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: M654P-X1A3D-1EGD7 Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YAZMINA LEON MARTINEZ, Gerente, del IASS.Firmado 08/04/2020 13:37 | ESTADO FIRMADO 08/04/2020 13:37 |





**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**

Servicio de Relaciones Laborales y Organización

ANUNCIO

**LISTAS DE RESERVA URGENTES Y DE CARÁCTER EXCEPCIONAL
PARA CONTRATACIONES DE CARÁCTER TEMPORAL**

Por motivos de urgente necesidad, derivados de la situación de emergencia declarada mediante el RD 463/2020, de 14 de marzo, y teniendo en cuenta lo previsto en la Orden SND/295/2020 de 26 de marzo, por la que se adoptan medidas excepcionales en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y únicamente para contrataciones de carácter temporal, se abre el plazo de presentación de solicitudes del "proceso selectivo abierto" durante el periodo en que persista la alarma sanitaria por el Covid-19 para la configuración de una **LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES DE CARÁCTER TEMPORAL** del "Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria", a fin de seleccionar personal para sustituir en la siguientes clases profesionales:

| CLASE PROFESIONAL | GRUPO | TITULACIÓN/REQUISITO |
|-------------------------------|-------|--|
| AUXILIAR DE ENFERMERÍA | C2 | Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería. |
| ENFERMERO/A | A2 | Diplomado/Grado Universitario de Enfermería. |
| ENFERMERO/A ESTUDIANTE | | Estar cursando el último año del Grado Universitario de Enfermería. |

Las Listas de Reserva para Contrataciones de Carácter Temporal de las clases profesionales de **Auxiliar de Enfermería y Enfermero/a** resultantes de este proceso, se regirán por las "Reglas de gestión de las listas de reserva para la contratación del personal laboral interino y/o temporal", aprobadas por Consejo Rector del Organismo Autónomo en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2007. Asimismo, los candidatos seleccionados no consolidarán derecho alguno o expectativas de contratación y, únicamente, serán llamados **por motivos de urgencia e inaplazable necesidad**.

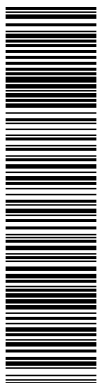
La lista de reserva de la clase profesional de **Enfermero/a Estudiante** solo será utilizada para las contrataciones que se deban realizar en el periodo comprendido desde la constitución de la lista hasta la finalización de esta situación excepcional y las medidas establecidas por el Estado, al amparo de la Orden SND/295/2020 de 26 de marzo.

INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA AL PROCESO:

Con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, impulsando medidas para la protección de la salud, evitando en lo posible situaciones de riesgo, limitando la actividad presencial, solo se podrán presentar las solicitudes de las dos formas siguientes:

- **Accediendo a la página web del IASS -www.iass.es-** Para ello deberán acceder a la página principal y seguir la ruta: - Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC). Una vez dentro, deberán seguir las instrucciones correspondientes, al efecto de formalizar y registrar su solicitud adecuadamente.
- **Enviando la solicitud que se adjunta, debidamente cumplimentada y firmada, por correo electrónico a la siguiente dirección:** seleccionurgente@iass.es (se deberá hacer constar en el asunto del correo, el puesto solicitado) En este caso el aspirante deberá comprobar, durante los

| | |
|---|--|
| DOCUMENTO Publicación: Anuncio Lista Reserva Urgente Enf. Aux. Enf. y Enf. Est. | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: M654P-X1A3D-1EGD7 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YAZMINA LEON MARTINEZ, Gerente, del IASS.Firmado 08/04/2020 13:37 |
| | ESTADO FIRMADO 08/04/2020 13:37 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

tres días hábiles siguientes, la confirmación, por el mismo medio, de la recepción de la solicitud por parte de este Organismo.

En aquellos casos en los que no se disponga de dispositivos electrónicos que permitan el envío de la solicitud firmada y siendo éste requisito indispensable para ser admitidos al proceso, como vía excepcional y a fin de facilitar en la mayor medida posible este trámite, se permitirá el envío de un documento redactado manualmente y firmado, mediante foto realizada por dispositivo móvil, a la cuenta de correo indicada en este apartado, debiendo constar el siguiente texto: *"Por no disponer de dispositivos que me permitan hacer constar mi firma en la solicitud adjunta y siendo éste, requisito indispensable para ser admitido/a en este proceso, hago constar que ésta es mi firma y envío el presente documento por correo electrónico a la cuenta indicada, mediante fotografía, adjuntándolo a todos los demás que se me requieren. Asimismo, y por este medio, solicito me sea validada la misma a los efectos oportunos"*

SE REITERA LA IMPORTANCIA DE NO PERSONARSE FÍSICAMENTE EN EL REGISTRO GENERAL DE ESTE ORGANISMO NI EN NINGÚN OTRO DE LOS QUE HABITUALMENTE ESTÁN A DISPOSICIÓN. Para cualquier consulta podrán contactar con los siguientes teléfonos: 922843358 y 922843290.

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se adjunta a este anuncio, debidamente cumplimentadas y solo se admitirá lo contenido en dicho modelo y únicamente por las vías descritas en el apartado anterior. Teniendo en cuenta la excepcionalidad de la presente convocatoria resulta esencial que el aspirante, conforme a la declaración responsable contenida en la solicitud, manifieste su disponibilidad para incorporarse de forma inmediata.

PLAZO ABIERTO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación y envío de las solicitudes se mantendrá abierto desde el día 9 de abril hasta la finalización de los efectos de la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19. Desde el inicio del plazo, al efecto de garantizar la asistencia sanitaria al colectivo de enfermos crónicos, mayores encamados y personas dependientes, de forma excepcional y por causas de extrema necesidad, el Organismo podrá realizar selecciones parciales de candidatos con los aspirantes presentados hasta ese momento, sin perjuicio de incorporar de forma paulatina a los aspirantes presentados a lo largo del periodo que se mantendrá abierto hasta que finalicen las medidas extraordinarias de emergencia sanitaria declaradas a consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Cada diez días hábiles, el Organismo procederá a la publicación de los aspirantes admitidos y de aquellos que se vayan presentando.

SISTEMA Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Atendiendo a la excepcionalidad del proceso selectivo, **serán excluidos los aspirantes que no formalicen la declaración responsable integrada en la solicitud, de encontrarse disponibles para su incorporación inmediata, o en su caso que rechacen o no asistan al llamamiento.**

Por motivos de urgencia y de forma extraordinaria **el sistema selectivo será el de concurso**, al efecto de valorar la experiencia profesional en la categoría (tanto en centros públicos, como privados). **A tal efecto, los candidatos deberán remitir escaneados, además del DNI o equivalente y el título oficial (o documento que acredite la matrícula del último curso de Grado Universitario de Enfermería, en su caso), los documentos correspondientes a sus contratos de trabajo, certificados y vida laboral.**

A criterio potestativo del Órgano de Selección, se podrá realizar una entrevista estructurada individual, de forma telemática, para comprobar la idoneidad de los candidatos o, en su caso, el nivel de conocimientos.

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

LA GERENTE,

Yazmina León Martínez



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

Servicio de Relaciones Laborales y Organización

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO URGENTE DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, ENFERMERO/A, ENFERMERO/A ESTUDIANTE

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO para la configuración de una **LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES DE CARÁCTER TEMPORAL** del "Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria **por motivos de urgencia, por causas derivadas del estado de alarma declarado por el Gobierno del Estado y de las medidas sanitarias excepcionales y únicamente para contrataciones de carácter temporal:**

PUESTO SOLICITADO:

- AUXILIAR DE ENFERMERÍA
 ENFERMERO/A
 ENFERMERO/A ESTUDIANTE

DATOS PERSONALES

APELLIDOS:

NOMBRE :

D.N.I./ NIE:

NACIONALIDAD:

FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:

TELÉFONOS DE CONTACTO:

FORMACIÓN ACADÉMICA- *Se deberá enviar escaneada, la documentación acreditativa de lo expuesto en este apartado, siguiendo lo contenido en el Anuncio de esta convocatoria-*

TITULACIÓN OBTENIDA (Deberá ser la requerida para este proceso selectivo):

CENTRO DONDE SE CURSARON LOS ESTUDIOS (solo se admitirán centros de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Educación y Universidades públicas y privadas homologadas)

EXPERIENCIA PROFESIONAL Indique de la más reciente a la menos reciente (se podrán incluir las prácticas correspondientes al ciclo formativo cursado-FCT-o las correspondientes al grado en el caso de los Enfermeros/as estudiantes)- *Se deberá enviar escaneada, la documentación acreditativa de lo expuesto en este apartado, siguiendo lo contenido en el Anuncio de esta convocatoria-*

CENTRO DE TRABAJO:

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:

FUNCIONES REALIZADAS(breve descripción):

CENTRO DE TRABAJO:

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:

FUNCIONES REALIZADAS(breve descripción):

CENTRO DE TRABAJO:

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:

FUNCIONES REALIZADAS(breve descripción):

CENTRO DE TRABAJO:

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:

FUNCIONES REALIZADAS (breve descripción):

La Lista de Reserva para Contrataciones de Carácter Temporal, resultante de este proceso, de las categorías de Auxiliar de Enfermería y Enfermero/a se regirá por las **"Reglas de gestión de las listas de reserva para la contratación del personal laboral interino y/o temporal"**, aprobadas por Consejo Rector del Organismo Autónomo en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2007. Asimismo, los candidatos seleccionados no consolidarán derecho alguno o expectativas de contratación y, únicamente, serán llamados **por motivos de urgencia e inaplazable necesidad**.

La lista de reserva para contrataciones de carácter temporal de **Enfermero/a Estudiante** resultante de este proceso solo será utilizada para las contrataciones que se deban realizar en el periodo comprendido desde la constitución de la lista hasta la finalización de esta situación excepcional y las medidas establecidas por el Estado al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Yo, **D./ D^a**con **DNI/NIE** declaro que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y que reúno las condiciones exigidas para el acceso a la función pública y especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada.

Asimismo DECLARO DE FORMA RESPONSABLE, con los efectos que procedan, que me encuentro plenamente disponible y por lo tanto me comprometo a aceptar el llamamiento e incorporarme al centro de trabajo asignado, en la fecha y hora que se me comunique.

Firma:

En Santa Cruz de Tenerife, a de de 2020.

Aquellos aspirantes que no dispongan de medios que les permitan la firma de la presente solicitud, podrán cumplimentarla y enviarla sin firmar, pero será requisito imprescindible para ser admitido que en el correo electrónico que se envíe, la misma venga acompañada del documento firmado de forma manuscrita a que hace referencia el Anuncio de esta convocatoria en su apartado "INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA AL PROCESO".

En cumplimiento del art.5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales se incluirán en un fichero de datos denominado de "Gestión de Personal", bajo la titularidad del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), con domicilio en la Calle Galcerán nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife www.iass.es. La finalidad de este fichero es la gestión integral del proceso selectivo en el que Ud. participa conforme la vigente normativa. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la legislación aplicable.